

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 21 de junio de 2010 Pág. 22650

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21265 GESCISA PROMOCIONES INMOBILIAIRAS, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado numero 1 de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 254/09, seguido en este Juzgado de lo Social numero 1 de Segovia, a instancia de David Orgaz Barreno, contra Gescisa Promociones Inmobiliarias, S.L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.315,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 4 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100046250-1